

Guayaquil, 05 de Marzo del 2014

Señores  
**Silver Value Company S.A. Silvalue**  
Presente.-

Estimados Señores:

De conformidad con los preceptos contemplados en los Estatutos Sociales de la empresa que represento, esto es, en concordancia con lo dispuesto en la Ley de Compañías y finalmente tomando en consideración las normas que contemplan los requisitos que debe contener esta clase de información, tengo el agrado de presentar ante ustedes el Informe de mi gestión administrativa por el ejercicio fiscal del año 2013 en los siguientes términos:

**1.- Los resultados obtenidos en el año 2.013 son:**

Ingresos Totales 2013	\$ 0.00
Egresos + Costos 2013	\$ 8,238

2.- En lo que respecta al cumplimiento de las resoluciones de la Junta General, las he observado con absoluto apego a lo dispuesto en su oportunidad, en este aspecto no he escatimado esfuerzo alguno en cumplir y hacer todo lo dispuesto por las Juntas Generales.

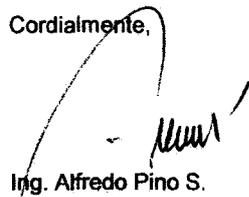
3.- No se produjeron hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral o legal.

4.- Al finalizar la situación Financiera al cierre del ejercicio 2013, tengo a bien informarle que no tuvimos ganancias y que nuestro Activo al cierre del presente ejercicio es de \$ 666,457.78

5.- Las recomendaciones respecto a políticas y estrategias han sido formuladas a lo largo del ejercicio de mi administración.

6.- Los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor han sido plenamente respetados por la compañía.

Cordialmente,



Ing. Alfredo Pino S.  
**Gerente General**  
**Silver Value Company S.A. Silvalue**

## INFORME DE COMISARIO

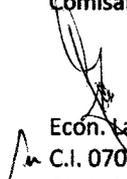
A los Accionistas y Miembros del Directorio

Silver Value Company S.A. Silvalue

Guayaquil, Ecuador

1. Hemos revisado el balance general de SILVER VALUE COMPANY S.A. SILVALUE, entidad ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario establece la Ley de Compañías y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios en las circunstancias. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con las normas relativas a la función de comisario, en los términos establecidos en la Ley de Compañías.
2. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
3. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de nuestra revisión, no contiene errores importantes que influyan materialmente en la presentación de los Estados Financieros.
4. **SILVER VALUE COMPANY S.A. SILVALUE** ha presentado sus declaraciones a tiempo de acuerdo el 9no dígito del RUC.
5. Las cifras mostradas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con la verificación del uso de las Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC y Normas de Información Financiera NIIF, en ese orden. La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas y acciones se llevan y conservan adecuadamente.
6. Con base a procedimientos adicionales de revisión de cuentas que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

Comisaria



Ecn. Lady Reyes

C.I. 0704236314

05 de Marzo del 2014

Guayaquil, Ecuador